



Oficina de Radiocomunicaciones

(Nº de Fax directo +41 22 730 57 85)

Circular Administrativa
CAR/223

18 de octubre de 2006

A las Administraciones de los Estados Miembros de la UIT

Asunto: Comisión de Estudio 6 de Radiocomunicaciones

- **Propuesta de aprobación de 1 proyecto de nueva Cuestión y 2 proyectos de Cuestiones revisadas**

En la reunión de la Comisión de Estudio 6 de Radiocomunicaciones, celebrada los días 18 y 19 de septiembre de 2006, se adoptaron 1 proyecto de nueva Cuestión y 2 proyectos de Cuestiones revisadas y se acordó aplicar el procedimiento de la Resolución UIT-R 1-4 (véase el § 3) para la aprobación de Cuestiones entre Asambleas de Radiocomunicaciones.

Teniendo en cuenta las disposiciones del § 3.4 de la Resolución UIT-R 1-4, le agradecería informarse a la Secretaría (brsgd@itu.int) a más tardar el 18 de enero de 2007, si su Administración aprueba o no estas Cuestiones.

Una vez transcurrido el plazo mencionado, se notificarán los resultados de esta consulta mediante Circular Administrativa. Si las Cuestiones se aprueban tendrán la misma categoría que las Cuestiones aprobadas en la Asamblea de Radiocomunicaciones y pasarán a ser textos oficiales de la Comisión de Estudio 6 de Radiocomunicaciones (véase: <http://www.itu.int/pub/R-QUE-SG06/es>).

Valery Timofeev
Director de la Oficina de Radiocomunicaciones

Anexos: 3

- 1 proyecto de nueva Cuestión UIT-R y 2 proyectos de Cuestiones UIT-R revisadas

Distribución:

- Administraciones de los Estados Miembros de la UIT
- Miembros del Sector de Radiocomunicaciones que participan en los trabajos de la Comisión de Estudio 6 de Radiocomunicaciones
- Asociados del UIT-R que participan en los trabajos de la Comisión de Estudio 6 de Radiocomunicaciones

Anexo 1

(Origen: Documento 6/303)

EVALUACIÓN DEL PROYECTO DE NUEVA CUESTIÓN DE CONFORMIDAD CON LA RESOLUCIÓN UIT-R 51

Los trabajos sobre el tema de este proyecto de nueva Cuestión quedan contemplados en el mandato del UIT-R y no se están efectuando en ningún otro sitio. Por consiguiente, este proyecto de nueva Cuestión cumple con lo estipulado en los *resuelve* 1a) y 1b) de la Resolución UIT-R 51.

PROYECTO DE NUEVA CUESTIÓN UIT-R [Doc. 6/303]

Televisión estereoscópica¹

La Asamblea de Radiocomunicaciones de la UIT,

considerando

- a) la tecnología de pantallas planas de televisión actualmente ya está madura y es asequible;
- b) que se ha demostrado que las pantallas de gran tamaño son adecuadas para la observación de la televisión estereoscópica²;
- c) que actualmente están muy extendidos los sistemas de televisión digital;
- d) que la codificación de televisión digital ofrece un ámbito mucho más amplio para los sistemas de televisión estereoscópica que la codificación de televisión analógica;
- e) que la codificación de televisión estereoscópica digital ofrece una compatibilidad monoscópica mucho mayor que la codificación de televisión estereoscópica analógica;
- f) que ya ha transcurrido un tiempo significativo desde los estudios previos del UIT-R sobre televisión estereoscópica y pueden haberse producido avances muy significativos en ese periodo;
- g) que el UIT-R ha establecido una gama de sistemas de radiodifusión de televisión en las Recomendaciones UIT-R BT 601, UIT-R BT.709 y UIT-R BT.1201 para la producción de televisión;
- h) que el UIT-R ha elaborado una familia de Recomendaciones relativas a las imágenes digitales en pantalla grande;
- j) que el UIT-R tiene dos Recomendaciones sobre televisión estereoscópica; a saber, las Recomendaciones UIT-R BT.1198 y UIT-R BT.1438;
- k) que los estudios previos realizados por el UIT-R sobre televisión estereoscópica fueron anteriores a la introducción a gran escala de la televisión digital y que la tecnología digital puede ofrecer actualmente más opciones para la introducción de la televisión estereoscópica,

¹ Esta Cuestión debe señalarse a la atención de la Comisión Electrotécnica Internacional (CEI).

² Los sistemas de imágenes estereoscópicas provocan la ilusión de profundidad utilizando una pantalla plana.

decide poner a estudio la siguiente Cuestión

- 1** ¿Qué sistemas estereoscópicos están actualmente disponibles, o en desarrollo, para la producción, postproducción, distribución y emisión de televisión?
- 2** ¿Cuáles son las ventajas relativas de cada sistema en cada una de estas áreas y en los diversos contextos de observación de la imagen?
- 3** ¿Qué grado de compatibilidad tienen los diversos sistemas y hasta qué punto pueden diferir en la cadena de producción de un formato común?
- 4** ¿Qué formatos comunes de programas estereoscópicos pueden utilizarse para maximizar la compatibilidad entre los sistemas estereoscópicos?
- 5** ¿Qué parámetros de las Recomendaciones UIT-R BT.601, UIT-R BT.709 y UIT-R BT.1201 para la producción de televisión son aplicables al desarrollo de los sistemas de radiodifusión de televisión estereoscópica?
- 6** Cómo se relaciona el desarrollo de los sistemas de radiodifusión de televisión estereoscópica con las especificaciones de imágenes digitales en pantalla grande;
- 7** ¿Cómo puede maximizarse la compatibilidad de la tecnología de televisión estereoscópica con los sistemas de televisión monoscópica?
- 8** ¿Qué criterios deben utilizarse para evaluar la calidad de los sistemas de televisión estereoscópica y cuál debe ser la mínima norma de calidad de funcionamiento con arreglo a estos criterios?
- 9** ¿Existe un sistema de televisión estereoscópica compatible que presente claras ventajas en cuanto a calidad de funcionamiento, en cuanto a compatibilidad y/o en cuanto a coste que pueda recomendarse para utilización general?
- 10** ¿Es necesario establecer un compromiso de calidad de funcionamiento en los sistemas estereoscópicos para mantener la compatibilidad con los sistemas monoscópicos y, de ser así, en qué grado y de qué forma es percibido por la audiencia?
- 11** ¿Es necesario establecer algún compromiso de calidad de funcionamiento en los sistemas monoscópicos para incorporar señales estereoscópicos compatibles en un sistema de televisión digital y, de ser así, en qué grado y cómo es percibido por la audiencia?

decide también

- 1** que los resultados de estos estudios se utilicen para elaborar una o varias Recomendaciones así como Informes o Manuales;
- 2** que dichos estudios se terminen en 2008.

Categoría: S1

Anexo 2

(Origen: Documento 6/313)

PROYECTO DE REVISIÓN DE LA CUESTIÓN UIT-R 26/6

Sistemas interactivos de radiodifusión por satélite (televisión, sonido y datos)^{1, **}

(1995-2002)

La Asamblea de Radiocomunicaciones de la UIT,

considerando

- a) los avances en la tecnología de tratamiento, almacenamiento y transmisión de la información;
- b) el desarrollo de canales avanzados de transmisión para difusión de información (cable, sistemas de antena colectiva de satélite, relevadores terrenales o recepción directa por satélite);
- c) el desarrollo de sistemas de televisión perfeccionados y digitales que utilizan estos canales;
- d) la necesidad de interacción que tienen dichos sistemas para diversos fines;
- e) que la interactividad puede ampliar de manera eficaz la capacidad de los receptores de televisión para proporcionar acceso al contenido de la Malla (web) de Internet ayudando de esa forma a disminuir las discrepancias en materia de desarrollo digital***;
- f) las oportunidades crecientes de introducción de nuevos tipos de radiodifusión de datos;
- g) el desarrollo de métodos de transmisión adecuados para la recepción de la información devuelta por los espectadores en relación con los programas (imagen, sonido y datos);
- h) el gran número de receptores domésticos que probablemente se verá afectado por la adopción de servicios de satélite interactivos y la necesidad resultante de una arquitectura de sistema común en todo el mundo,

decide someter a estudio la siguiente Cuestión

- 1 ¿Cuáles son los posibles métodos y los canales para los sistemas interactivos de radiodifusión por satélite con recepción por cable, a través de antenas colectivas de satélite, de relevadores terrenales, de redes conmutadas o de recepción directa de satélite?
- 2 ¿Qué servicios interactivos (o casi interactivos) serán probablemente necesarios y cuáles serán sus requisitos para los canales de retorno de datos?

¹ Esta Cuestión debe señalarse a la atención de la Comisión Electrotécnica Internacional (CEI), la Organización Internacional de Normalización (ISO) y el Sector de Normalización de las Telecomunicaciones de la UIT, así como a las Comisiones de Estudio 4, 8 y 9 de Radiocomunicaciones.

** Esta Cuestión debe estudiarse junto con la Cuestión UIT-R 3/6.

*** ~~Terminología general para describir que la penetración del acceso a la información electrónica es muy elevada en los países desarrollados y muy baja en los países en desarrollo.~~

- 3 ¿Cuáles son los métodos y técnicas de gestión adecuados que pueden emplearse para dichos canales de retorno de datos (por ejemplo, redes conmutadas, PCS, LEO, enlace de satélite, agrupación SMATV, etc.)?****?
- 4 ¿Qué métodos pueden adoptarse para utilizar las actuales atribuciones de bandas de frecuencias en dichos canales de retorno de datos a fin de preservar los recursos necesarios?
- 5 ¿Cuáles son las características comunes de dichos canales de retorno de datos con las que se están adoptando para otros sistemas interactivos de radiodifusión de televisión?
- 6 ¿Qué posibilidades existen de adopción a nivel mundial de las características de los canales de retorno de datos para que funcionen en distintos medios de transmisión y qué parámetros de dichos canales son adecuados en los diversos tipos de sistemas interactivos de radiodifusión por satélite?
- 7 ¿Qué características necesarias para los servicios interactivos por satélite deben identificarse a fin de aumentar la flexibilidad de dichos sistemas?
- 8 ¿Qué disposiciones podrían tomarse para facilitar la recepción anónima de los programas de radiodifusión por los usuarios que no deseen invocar la interactividad?
- 9 ¿Cuál es el método más adecuado para la sincronización de la red cuando se utilice un canal de radiodifusión por satélite interactivo?

NOTA 1 – Véanse las Recomendaciones UIT-R BT.1434, UIT-R BT.1435 y UIT-R BT.1436,

decide también

- 1 que se coordinen los resultados de los estudios anteriores con la Comisión de Estudio 9 de la Normalización de Telecomunicaciones;
- 2 que los resultados se utilicen en la preparación de nuevas Recomendaciones relativas a las características del trayecto de transmisión de retorno, posiblemente junto con otros Grupos de Trabajo que tratan sobre temas conexos;
- 3 que dichos estudios se terminen en 20086.

Categoría: S1

**** Véanse también la Recomendación UIT-R M.687 y las Recomendaciones UIT-T E.750, E.751, E.770 y E.771.

Anexo 3

(Origen: Documento 6/327)

PROYECTO DE REVISIÓN DE LA CUESTIÓN UIT-R 118/6

Medios de radiodifusión para alerta a la población, reducción de los efectos de las catástrofes y socorro en caso de catástrofe

(2005)

La Asamblea de Radiocomunicaciones de la UIT,

considerando

- a) los desastres naturales causados por los terremotos y sus consecuencias, junto con la posible función de las radiocomunicaciones en las actividades de socorro en caso de catástrofe;
- b) la iniciativa del Secretario General de la UIT para contribuir a los esfuerzos globales con el fin de reducir los efectos de las posibles catástrofes futuras;
- c) los aspectos generales de las telecomunicaciones asociados con esas catástrofes, incluidas, entre otras cosas, la predicción, detección, alerta y organización de las actividades de socorro;
- d) la existencia de numerosos sistemas de radiocomunicaciones y la disponibilidad actual de una base importante de equipos en la actualidad;
- e) la necesidad de compatibilidad entre los sistemas de radiocomunicaciones para alerta a la población, reducción de los efectos de las catástrofes y socorro en caso de catástrofe y los actuales y futuros receptores;
- e)f) la necesidad de establecer programas de trabajo en la Comisión de Estudio 6 del UIT-R que den lugar a Informes y Recomendaciones sobre esta Cuestión,

decide poner a estudio la siguiente Cuestión

- 1 ¿Qué sistemas de radiocomunicaciones se utilizan para detectar posibles catástrofes y para alertar y apoyar las actividades de socorro?
- 2 ¿De qué sistemas de radiodifusión se dispone para difundir la información y asesorar a las poblaciones pequeñas o grandes, posiblemente a través de las fronteras nacionales?
- 3 ¿Qué bandas de frecuencia, atribuidas a los servicios de radiodifusión y a los servicios de radiodifusión por satélite, pueden utilizarse para difundir la información y asesorar a las poblaciones pequeñas o grandes, posiblemente a través de las fronteras nacionales?
- 4 ¿Qué equipos de radiodifusión y de radiodifusión por satélite existen actualmente para casos de catástrofe importante?
- 5 ¿Qué procedimientos existen actualmente para coordinar a nivel internacional los esfuerzos de los sectores de la radiodifusión y de radiodifusión por satélite?
- 6 ¿Qué medidas adoptan las entidades de radiodifusión del mundo entero en caso de catástrofe importante?
- 7 ¿Cuáles son los requisitos técnicos para los futuros sistemas de radiocomunicaciones utilizados para alerta a la población, reducción de los efectos de las catástrofes y socorro y en caso de catástrofe?

decide también

1 que los resultados de estos estudios se incluyan en un Informe y/o en una o varias Recomendaciones;

2 que dichos estudios se terminen en 20087.

NOTA 1 – Esta actividad debe ser coordinada con otras Comisiones de Estudio en particular con la Comisión de Estudio 2 del UIT-T y la Comisión de Estudio 2 del UIT-D.

Categoría: S1
